

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 2 DE OCTUBRE DE 2025

SEÑOR(ES) AVELLANEDA M. Y AVELLANEDA S. SOC.LEY 19950 CAP.I SECCION IV
AV. CABILDO N°2230 PB, 57
C.P.: 1428 - CABA

T.E.: 52633340

ORDEN DE COMPRA N° 413/2025
EXPEDIENTE N° 1.317.402/2024
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 322/2025
DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.950/2025
DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 272 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CON DOMICILIO EN:
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Contratar los trabajos de limpieza y desinfección de un (1) tanque cisterna de doce mil (12.000) litros y de un (1) tanque de reserva elevado mixto de incendio y domiciliario de cuarenta y cuatro mil (44.000) litros, presentación de un informe técnico del estado general de todos los tanques (cisterna y elevado); realización de los análisis bacteriológico y físico-químico del agua potable tomados en la entrada del agua del edificio y otro en el punto de salida del sistema, ubicados en el inmueble sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N°1190, C.A.B.A., dependiente de la Intendencia de los edificios del Consejo de la Magistartura de la Nación, a partir del mes de octubre de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente al perfeccionamiento del contrato si éste fuera posterior-, en un plazo que no supere los sesenta (60) días corridos. Costo total: \$ 260.000,00	260.000,00	260.000,00
2	1	Reiteración de los análisis bacteriológico y físico-químico del agua potable tomados en la entrada del agua del edificio y en el punto de salida del sistema, de un (1) tanque cisterna de hormigón de doce mil (12.000) litros, un (1) tanque de reserva elevado mixto de incendio y domiciliario de cuarenta y cuatro mil (44.0000) litros, ubicados en el edificio sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N°1190, C.A.B.A., dependiente de la Intendencia de los edificios del Consejo de la Magistratura de la Nación, a partir de los seis (6) meses de la recepción definitiva del renglón N°1, y dentro de un plazo que no supere los treinta (30) días corridos. Costo total: \$ 140.000,00	140.000,00	140.000,00
6	1	Contratar los trabajos de limpieza y desinfección de tres (3) tanques cisterna de dos mil (2.000) litros cada uno y de dos (2) tanques de reserva de dos mil (2.000) litros cada uno; presentación de un infome técnico del estado general de todos los tanques (cisterna y elevado); realización de los análisis bacteriológico y físico-químico de agua potable tomado en la entrada del agua del edificio y otro en el punto de salida del sistema, ubicados en el inmueble sito en Lavalle N°1240, C.A.B.A., dependiente de la Intendencia de los edificios del Consejo de la Magistratura de la Nación, a	210.000,00	210.000,00
		TRANSPORTE A FS 2		610.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		610.000,00
6		partir del mes de octubre de 2025 -o desde el día hábil inmediato siguiente al perfeccionamiento del contrato si éste fuera posterior-, en un plazo que no supere los sesenta (60) días corridos. Costo total: \$ 210.000,00		
7	1	Reiteración de los análisis bacteriológico y físico-químico del agua potable tomados en la entrada del agua del edificio y en el punto de salida del sistema de tres (3) tanques cisterna de dos mil (2.000) litros cada uno y dos (2) tanques de reserva de dos mil (2.000) litros cada uno, ubicados en el edificio sito en Lavalle N°1240, C.A.B.A., dependiente de la Intendencia de los edificios del Consejo de la Magistratura de la Nación, a partir de los seis (6) meses de la recepción definitiva del renglón N°6 dentro de un plazo que no supere los treinta (30) días corridos. Costo mensual: \$ 140.000,00	140.000,00	140.000,00
11	1	Contratar la provisión y colocación de dos (2) marcos y tapas de inspección de 50x50 cm., aproximadamente en reemplazo de la existente para el tanque elevado (principal), instalado en el edificio sito en Libertad N°731, C.A.B.A., dependiente de la Intendencia de los edificios del Consejo de la Magistratura de la Nación, a partir del mes de octubre de 2025 -o desde el día hábil inmediato siguiente al perfeccionamiento del contrato si éste fuera posterior-, en un plazo que no supere los treinta (30) días corridos. Costo mensual: \$ 1.210.000,00	1.210.000,00	1.210.000,00
12	1	Contratar los trabajos de limpieza y desinfección de un (1) tanque cisterna de treinta mil (30.000) litros y un (1) tanque elevado de sesenta y siete mil (67.000) litros; presentación de un informe técnico del estado general de todos los tanques (cisterna y elevado); realización de los análisis bacteriológico y físico-químico del agua potable tomados en la entrada del agua del edificio y en el punto de salida del sistema, ubicados en el inmueble sito en Libertad N°731, C.A.B.A., dependiente de la Intendencia de los edificios del Consejo de la Magistratura de la Nación, a partir del mes de octubre de 2025 -o desde el día hábil inmediato siguiente al perfeccionamiento del contrato si éste fuera posterior-, en un plazo que no supere los sesenta (60) días corridos. Costo mensual: \$ 290.000,00	290.000,00	290.000,00
13	1	Reiteración de los análisis bacteriológico y físico-químico del agua potable tomados en la entrada del agua del edificio y en el punto de salida del sistema de un (1) tanque cisterna de treinta mil (30.000) litros y un (1) tanque elevado de sesenta y siete mil (67.000) litros, ubicados en el edificio sito en Libertad N°731, C.A.B.A., dependiente de la Intendencia de los edificios del Consejo de la Magistratura de la Nación, a partir de los seis (6) meses de la recepción definitiva del renglón N°12, dentro de un plazo que no supere los treinta (30) días corridos. Costo total: \$ 140.000,00	140.000,00	140.000,00
14	1	Contratar los trabajos de limpieza y desinfección de un (1)	290.000,00	290.000,00
		TRANSPORTE A FS 3		2.680.000,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 2		2.680.000,00
14		tanque cisterna de cinco mil (5.000) litros y dos (2) tanques de acero inoxidable dentro de un (1) tanque de hormigón existente de ocho mil (8.000) litros cada uno; presentación de un informe técnico del estado general de todos los tanques (cisterna y elevado); realización de los análisis bacteriológico y fisico-químico del agua potable tomados en la entrada del agua del edificio y en el punto de salida del sistema, ubicados en el inmueble sito en Av. Corrientes N° 3099, C.A.B.A., dependiente de la Intendencia de los edificios del Consejo de la Magistratura de la Nación, a partir del mes de octubre de 2025 -o desde el día hábil inmediato siguiente al perfeccionamiento del contrato si éste fuera posterior-, en un plazo que no supere los sesenta (60) días corridos. Costo total: \$ 290.000,00		
15	1	Reiteración de los análisis bacteriológico y fisico-químico del agua potable tomados en la entrada del agua del edificio y en el punto de salida del sistema de un (1) tanque cisterna de cinco mil (5.000) litros y dos (2) tanques de acero inoxidable dentro de un (1) tanque de hormigón existente de ocho mil (8.000) litros cada uno, ubicados en el edificio sito en Av. Corrientes N°3099, C.A.B.A., dependiente de la Intendencia de los edificios del Consejo de la Magistratura de la Nación, a partir de los seis (6) meses de la recepción definitiva del renglón N°14, dentro de un plazo que no supere los treinta (30) días corridos. Costo total: \$ 140.000,00	140.000,00	140.000,00
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:				2.820.000,00
SON: PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL ORGANISMO SOLICITANTE: =====				NETO
INTENDENCIA DE LOS EDIFICIOS DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION, SITA EN PTE. ROQUE SAENZ PEÑA N°1190, PISO 10°, C.A.B.A., TEL: 4379-1978/1379/1748 E-MAIL: dij.intendencia@pjn.gov.ar y enzo.gaeta@pjn.gov.ar SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====				
LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DEL ARQ. ENZO F. GAETA, O PERSONAL DESIGNADO EN SU AUSENCIA. TEL: 4379-1978/1379/1748 DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS, enzo.gaeta@pjn.gov.ar/dij.intendencia@pjn.gov.ar GARANTIA DE LOS TRABAJOS: =====				
EL PLAZO EN EL CUAL OFICIARA LA GARANTIA DE LA PRESTACION SERA EL CORRESPONDIENTE AL DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL PRESENTE SERVICIO, EN RELACION A TODOS LOS REPUESTOS E INSUMOS (EN CASO DE CORRESPONDER) DERIVADOS DE LA PROVISION, ADECUACION Y/O TRABAJOS DE REPARACION; LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE AGUA; INFORME DE ESTADO; Y ANALISIS BACTERIOLOGICO Y FISICO-QUIMICO DEL AGUA Y REITERACION DEL EXAMEN BACTERIOLOGICO. NOTA: =====				

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		LA PRESENTE ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE Bases y Condiciones.		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.		
		IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.		
		GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGRA LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$200.000,00.-		
		EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 2.260.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025. 05010000 010002 3 3 500000 11.3 560.000,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		



Maria Sol...
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REPRESENTANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO